



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN
UNIVERSITARIA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGÍA
“PEDRO EMILIO COLL”**

GUÍA PARA EL DOCENTE

Instrumento de Evaluación de la Versión Impresa (PII)

Instrumento de Evaluación de la Exposición Oral (PII)

En el presente documento se describen los puntos de interés relacionados a la gestión de técnicas e instrumentos de evaluación para los Docentes de Proyecto de Investigación II (PII), tanto en su versión escrita como la oral, aplicados en el proceso de sustentación de los proyectos.

En ese sentido, es importante significar la idea de proyecto de investigación desde la perspectiva Institucional, tal como lo expresan las normas y procedimientos para la inscripción, elaboración, sustentación y evaluación de proyecto de investigación I, proyecto de investigación II; y el registro y evaluación del trabajo especial de grado en artículo 3º.

El mismo expresa...“Se entenderá como Proyecto de Investigación al estudio integrado por un conjunto de actividades que propenden a la generación o adquisición de conocimiento mediante el acopio, el ordenamiento y el análisis de la información de un modo sistemático de acuerdo con objetivos, políticas y planes relativos a la actividad de investigación, avalado por un ente académico-investigativo competente. Se caracteriza por tener objetivos definidos y con una duración determinada. Su ejecución exige un plan de trabajo coherente mediante la utilización de recursos financieros, humanos y físicos”.

Por otra parte, se establece en el artículo 5º: que a través de los Proyectos de Investigación y el TEG se pretende que el (la) estudiante:

(a) Desarrolle habilidades específicas en la realización de investigaciones de carácter científico.

(b) Profundice el estudio de algún tema específico relacionado con su especialidad o con el aprendizaje de las materias que la conforman.

(c) Adquiera organizadamente conocimientos acerca de aspectos teóricos-prácticos de su especialidad.

(d) Analice críticamente la información indagada, así como los recursos, métodos, técnicas y/o modelos para obtener creativamente, la solución de problemas planteados.

Con base en lo anterior, se tiene que el presente instrumento de evaluación fue diseñado como recurso de apoyo en la labor educativa que permite dar seguimiento, control y regulación de los conocimientos, habilidades y destrezas que desarrolla cada estudiante durante la aplicación de una estrategia o técnica de evaluación.

Por tanto, debido a su importancia dentro del proceso educativo, los presentes instrumentos de evaluación se elaboraron para cumplir con las siguientes características:

- Validez: se refiere al grado en que el instrumento de evaluación mide lo que en realidad se desea medir. Namakforoosh (2007).
- Rigurosidad: Alude a las condiciones técnicas que debe cumplir todo instrumento de evaluación para que la información que se recoja sea válida y sirva para evaluar los aprendizajes y competencias expresadas en el plan de estudios. Molina (2006).
- Confiabilidad: es cuando al aplicar el mismo instrumento o técnica repetidamente se obtienen los mismos datos. (Moreno, s.f., p28).

- Factibilidad: Versa sobre los factores económicos, de conveniencia, que determinan la posibilidad de realización y el grado en que los instrumentos de medición son interpretables. Namakforoosh (2007).
- Pertinencia: consiste en la coherencia que debe existir entre el tipo de instrumento y el contenido, es decir, la diferenciación cognitiva. Bonvecchio (2006).

A continuación se desarrolla una breve fundamentación teórica para el diseño de los instrumentos de evaluación que se puntualizaran más adelante: Instrumento para la evaluación del Proyecto de Investigación II (versión final impresa) y posteriormente el instrumento de evaluación (presentación oral).

Instrumento: Escala de Estimación

Aproximación Conceptual

A la hora de definir la Escala de Estimación se deben considerar las diferentes perspectivas que adoptan los diversos autores sobre la técnica para tener un campo de información mucho más amplio.

Según Tobón (2006), las Escalas de Estimación designan una técnica que comprende un conjunto preestablecido de categorías o de signos para cada uno de los cuales se precisan un juicio ponderado. Este juicio se traduce por enunciados descriptivos, por números, por una forma gráfica o por una combinación de todas esas modalidades “

Por otra parte, Díaz Barriga (2002), afirma que la Escala de Estimación es un instrumento usado en la técnica de observación. Dicho instrumento contiene un conjunto de características que van a ser evaluadas mediante algún tipo de escala para indicar el grado en que cada una de éstas está presente.

Este tipo de instrumento, al igual que otros instrumentos de evaluación, debe ser construido de acuerdo con las conductas a ser evaluadas y debe usarse cuando hay suficiente oportunidad de realizar la observación que se desea.

Las Escalas de Calificación

Numéricas: Son aquellas donde se establecen categorías en términos descriptivos a las que se le atribuyen de antemano valores numéricos. De tres a seis grados es la graduación más adecuada para distinguir los niveles de aprobación.

Por ejemplo: Para apreciar calidad y cantidad

Excelente = x ptos

Muy bueno= x ptos

Bueno = x ptos

Regular= x ptos

Deficiente= x ptos

El docente establecerá los criterios a calificar con la escala.

Por tanto se estaría hablando de un conjunto de características o comportamientos a juzgar y algún tipo de jerarquía. El observador usa la escala para indicar la cualidad, cantidad o nivel de rendimiento observado.

Objetivos de los instrumentos

Valorar la habilidad de análisis, síntesis e interpretación de la información, mediante el uso de una adecuada expresión escrita.

Valorar la habilidad de expresión escrita mediante la argumentación y fundamentación de acuerdo a los puntos de vista personales

Valorar la habilidad de redactar con concisión, claridad, coherencia, ortografía y puntuación adecuada.

Valorar las habilidades específicas en la realización de investigaciones de carácter científico.

Valorar la profundización en el estudio de algún tema específico relacionado con su especialidad o con el aprendizaje de las materias que la conforman.

Valorar la adquisición organizada de conocimientos acerca de aspectos teóricos-prácticos de su especialidad.

Instrumento de Evaluación PII

Orientado a: Trabajo Escrito (Proyecto de Investigación)

1. Descripción y llenado del Instrumento de Evaluación:

a. Tal como se muestra en el instrumento, el mismo servirá como una guía general que contempla aspectos de organización, forma y contenido a ser considerados en la evaluación del Proyecto de Investigación. La finalidad es ayudar a mejorar el producto final (TEG) de manera sistemática y objetiva, resultando es un aporte para el (los) Autor(es). La escala se describe como continua, según la RAE (2012):

- i. **MD: Muy Deficiente:** Carece de factores o requisitos esenciales. Posee factores de riesgo significativos.
- ii. **D: Deficiente:** Falto o incompleto. Que tiene algún defecto o que no alcanza el nivel considerado normal.
- iii. **S: Satisfactorio:** Que cumple con ciertos requisitos o formalidades. Calificación académica que indica que se ha alcanzado el nivel exigido.
- iv. **E: Excelente:** Que es muy bueno o que sobresale en alguna cualidad con respecto a otras cosas de su misma clase.

2. Estructura del Instrumento:

- a. El mismo está dividido en diez (10) secciones, identificadas como: Título, resumen, introducción, problema de estudio, marco teórico, metodología, análisis e interpretación de los resultados, conclusiones y recomendaciones, referencias bibliográficas y presentación.
- b. Las secciones a su vez están subdivididas en ítems, con un total de sesenta y ocho (68).

3. Cálculo e interpretación de los resultados

- a. Cada sección debe valorarse individualmente, la finalidad es identificar las debilidades y fortalezas del trabajo, lo cual servirá para indicar a los autores las observaciones sobre las debilidades.
- b. La suma de los subtotales se reflejará al final del instrumento en las casillas identificadas como "TOTAL".
- c. La evaluación definitiva se reflejará cualitativamente en la casilla "Valoración Cualitativa" con base a las denominaciones de las escalas indicadas en el instrumento MD: Muy Deficiente, D: Deficiente, S: Satisfactorio y E: Excelente.
- d. La alternativa (escala) tenga obtenga el mayor promedio entre las que indican debilidades (MD y D) o fortalezas (S y E) determinará el valor cualitativo del trabajo y en consecuencia la aprobación del mismo.
- e. Cuando el resultado con mayor promedio se encuentre entre las alternativas (MD y D), el trabajo se considerará "No Aprobado"
- f. Cuando el resultado con mayor promedio se encuentre entre las alternativas (S y E), el trabajo se considerará "Aprobado"

- g. Una vez determinado el resultado, el mismo deberá ser escrito en la casilla correspondiente y marcar con una "X" la casilla de "Aprobado" o "No Aprobado" según sea el caso.
 - h. El evaluador deberá identificarse en el espacio señalado como "Nombre del Evaluador" y colocar la fecha de la revisión en el espacio "Fecha".
 - i. Cada sección posee un espacio para realizar observaciones. Si ese espacio no es suficiente para señalar sus apreciaciones podrá hacerlo en la parte posterior de la página señalando el sección y el ítem que se esté considerando.
4. Periódicamente el instrumento será evaluado para su optimización y adecuación a las circunstancias del proceso de evaluación educativa. Si tiene sugerencias podrá hacerlas por escrito justificando sus observaciones.

Instrumento de Evaluación PII

Orientado a: Exposición Oral (Proyecto de Investigación)

1. Descripción y llenado del Instrumento de Evaluación:
- a. Tal como se muestra en el instrumento, el mismo servirá valorar el desempeño y habilidades de los estudiantes ante su disertación del trabajo de investigación a ser considerado en la evaluación del Proyecto de Investigación. La escala se describe como continua: (MD)Muy Deficiente=2; (D)Deficiente=4; (S)Satisfactorio=6; (B)Bueno=8; (E)Excelente=10.
 - i. **MD: Muy Deficiente:** Carece de factores o requisitos esenciales. Posee factores de riesgo significativos. El valor nominal establecido es igual a dos (2).

- ii. **D: Deficiente:** Falto o incompleto. Que tiene algún defecto o que no alcanza el nivel considerado normal. El valor nominal establecido es igual a cuatro (4).
- iii. **S: Satisfactorio:** Que cumple con ciertos requisitos o formalidades. Calificación académica que indica que se ha alcanzado el nivel exigido. El valor nominal establecido es igual a seis (6).
- iv. **B: Bueno:** Cumple con los requisitos o formalidades, indicando de haber alcanzado el nivel exigido. El valor nominal establecido es igual a ocho (8).
- v. **E: Excelente:** Que sobresale en alguna cualidad con respecto a otras cosas de su misma clase. El valor nominal establecido es igual a diez (10).

2. Estructura del Instrumento:

- a. El mismo está dividido en diez (10) ítems, que señalan los criterios de evaluación.
- b. Posee una sección para las observaciones y/o recomendaciones.

3. Cálculo e interpretación de los resultados

- a. Cada ítem se puede valorar según la escala descrita en el literal "a". marcando con una "X" en la casilla que corresponda una única opción entre las alternativas del mismo ítem.
- b. El resultado de la evaluación se obtiene a través de la suma de cada alternativa o escala (subtotal), escribiendo el valor donde corresponda, y luego la suma de los subtotales se reflejará al final del instrumento en las casillas identificadas como "TOTAL".
- c. La evaluación definitiva se reflejará cualitativamente en la casilla "Valoración Cualitativa" con base a las

denominaciones de las escalas indicadas en el instrumento para la valoración cualitativa definitiva. Muy Deficiente (0-25) Deficiente (26-49) Satisfactorio (50-65) Bueno (66-95) Excelente (95-100).

- d. Cuando el resultado se encuentre entre las alternativas (MD y D), el estudiante se considerará “No Aprobado”, aun cuando el trabajo esté aprobado.
 - e. Cuando el resultado se encuentre entre las alternativas (S, B y E), el estudiante se considerará “Aprobado”
 - f. Una vez determinado el resultado, el mismo deberá ser escrito en la casilla correspondiente.
 - g. El evaluador deberá identificarse en el espacio señalado como “Docente Evaluador” y colocar la fecha de la evaluación en el espacio “Fecha”.
4. Periódicamente el instrumento será evaluado para su optimización y adecuación a las circunstancias del proceso de evaluación educativa. Si tiene sugerencias podrá hacerlas por escrito justificando sus observaciones.

M.Sc. José Caraballo Villa
Coordinador de Investigación

BIBLIOGRAFÍA

- Bonvecchio, M. (2006). *Evaluación de los aprendizajes* (2.a ed.). Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Bordas, M. y Cabrera, F. (2001). *Estrategias de evaluación de los aprendizajes centrados en el proceso*. Revista Española de Pedagogía. 59, enero-abril, (218), pp.25 a 48. Recuperado de <http://www.tecnologiasova.com/tutores/recursos/recurso16.pdf>
- Camillioni, A. (1998). *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo*. Argentina: Paidós
- Díaz Barriga Arceo, Frida y Hernández Rojas, Gerardo (2002) *Estrategias Docentes para un Aprendizaje Significativo: una interpretación constructivista*. México: Mc Graw Hill
- Díaz, F. (2010). *Competencias profesionales y evaluación auténtica en contextos universitarios. La reflexión de la práctica docente y su mejoramiento*. México: UNAM
- Molina, Z. (2006). *Planeamiento didáctico*. San José: EUNED.
- Moreno, F (s.f.). *Notas de Estadística Aplicada a la Administración, Contaduría e Informática Administrativa. Técnicas e Instrumentos de Evaluación*. Recuperado de <http://www.mat.uson.mx/~ftapia/Lecturas%20Adicionales%20%28C%C3%B3mo%20dise%C3%B1ar%20una%20encuesta%29/EscalasDeMedicion.pdf>
- Namakforoosh, M. (2005). *Metodología de la Investigación*. (2ª ed.) México: Limusa
- Tobón, S. (2006). *Las competencias en la educación superior. Políticas de calidad*. Bogotá: ECOE.
- Real Académica Española. Diccionario de la Lengua Española (en línea). Recuperado de <http://lema.rae.es/drae/?val=escala%20de%20calificación>